



SUSCRIPCIONES

Santona
Trimestre... 1 pta.
Semestre... 1.75
Fuera de Santona
Trimestre... 1.25
Semestre... 2

PAJOS ADELANTADO

Comunicados des
0.25 & pts. linea

Núm suelto, 10 cts

SEMANARIO DE INTERESES DE SANTONA Y SU COMARCA

VALORES DEL ESTADO Y LOCALES

DE LA

PLAZA DE SANTANDER

Se gestiona toda clase de operaciones sobre lo mismo.

Nicolás Ceano-Vivas. Corredor de Comercio Muelle num. 4 (Escritorio).—Santander

La Azucarera Montañesa

Es de tanta importancia en la época actual la industria azucarera, que aun sin datos bastantes nos atrevemos á tratar el asunto por la necesidad de comenzar los trabajos en breve plazo si se han de obtener los beneficios que ofrece la COMPANIA AZUCARERA MONTAÑESA.

Procuraremos poner al corriente á nuestros lectores de la marcha de esta importante industria, que ha de desarrollarse en nuestra provincia en gran escala y prueba de ello es que la Compañía Azucarera Montañesa, constituido con sobrado capital, ofrece asegurar el importe de una buena cosecha de Maiz y Alubias, á los que hagan contratos con dicha Sociedad.

Nada más práctico que la vida propia de los pueblos, que siendo productores obtienen del suelo lo necesario para conllevar su sustento, y sentida esta necesidad se impone hoy el seguir la marcha iniciada de nuestra regeneración, haciendo que la explotación agrícola, supla las necesidades que cubría la importación Cubana.

La Azucarera Montañesa tiene convenido hacer contratos con todos los agricultores que lo deseen y al efecto como dejamos dicho, garantiza por lo

menos la producción de una buena cosecha de Maiz y Alubias.

Ofrecemos copiar las instrucciones de dicha Compañía para el cultivo de la remolacha como supletorio con ventajas á la azúcar de caña y nos congratulamos de que se haya establecido en nuestra provincia tan importante industria que puede servir de base para que sea la primera productora en exportación dada la riqueza de su suelo.

Los contratos deben celebrarse con la Azucarera Montañesa á tenor de los que hace «La Azucarera de Aranjuez», teniendo en cuenta las mayores ventajas que se obtienen en nuestro suelo y que seguramente serán beneficiosos para todos; he aquí el extracto.

La Sociedad Azucarera, debe entregar á los señores labradores la semilla de remolacha que para la siembra de la misma sea necesaria, por el precio que se estipule.

El labrador entregará su remolacha en las estaciones de ferrocarril que designe la Sociedad, limpia de tierra y toda substancia extraña, demostrando su estado no haber sido arrancada con antelación de seis días, sin cuellos, los que se cortarán en forma plana ó sea horizontalmente por el nacimiento de la primera línea de hojas, principiando á contarse indicados líneas, desde abajo ó sea desde la raíz al tallo de la remolacha.

El labrador no deberá regar sus plantíos diez días antes en que se proponga comenzar el arranque.

La entrega de remolacha debe empezar en 1.º de Septiembre y se pagarán según sus densidades que deben ser apreciadas con densímetros oficiales en la forma que espesaremos en el próximo número.

DE LAREDO

Según presumimos el alumbrado público por electricidad, en esta villa, se ha adjudicado á D. Mariano Murga, Gerente de la Sociedad «Electra Vasco-Montañesa», en la cantidad señalada en el proyecto, de seis mil pesetas.

No hubo tampoco donde elegir, por no haberse decidido á presentar pliego ninguna de las otras compañías que asistieron al acto, según nos dicen, el cual pasó sin protesta ni reclamación, por lo que se hizo definitiva el día veinte la adjudicación á la expresada casa.

Por este Excelentísimo Ayuntamiento ha sido designado para la administración del Impuesto de la sal, D. Juan Rojo, comerciante de esta villa, y particular amigo nuestro.

Aunque en un principio se pensó en buscar terreno para la construcción de un Cementerio mayor que el que actualmente se tiene; parece ser que no encontrándolo con todas las condiciones que exige la Ley, en estos casos, se reformar á el actual, ampliándolo todo lo posible, por exigirlo así, no el estado sanitario de la población, que afortunadamente no puede ser hoy mejor, si no su aumento y prosperidad.

Firmado por D. Cipriano Diaz Telechea, Teniente de Alcalde, en funciones de Alcalde, se ha puesto al público el Edicto correspondiente, haciendo saber que el domingo próximo 29 del corriente, en armonía con lo preceptuado con la vigente Ley de Reemplazos, á las 9 de la mañana el Ayuntamiento de su presidencia, constituido en sesión extraordinaria, procederá á la rectificación de las listas de los mozos comprendidos en el alistamiento de este año, los cuales podrán hacer cuantas reclamaciones crean convenientes, pudiendo en ausencia de ellos, hacerlos el que legítimamente les represente.

Ha salido para Santander una Comisión del Ayuntamiento, á gestionar cerca de el señor Ingeniero Jefe de Obras públicas, últimar el

expediente que se incoa, para sacar á subasta la «rampa» de que yo he hablado en números anteriores.

A esta villa vino el arquitecto provincial Sr. Escalera, llamado por la Corporación para las obras de la Cárcel.

Como los precios fijados en la construcción de los reboques y otros trabajos fuera del proyecto, no hayan sido aceptados por los contratistas que los consideraban lesivos á sus intereses, parece ser que á dicho señor se le ha pedido la formación de un presupuesto especial que comprenda dichos trabajos, los cuales de no poderlos hacer, por el precio que se les fije, serán sacados á subasta. Y cómo legítimamente pensando de no poder estos señores ejecutarlos con las mayores facilidades y ventajas que tienen, no habrá quien los haga, nos encontraremos con otra nueva dificultad y no pequeña, para que la Cárcel, como se deseaba se termine pronto, y al largo tiempo, trascurrido, suficiente para haberla concluido, sucederá otro, hasta que de una vez se adopte una resolución enérgica por quien corresponda, que á nuestro juicio es el que paga; precisamente el que menos puede decirse tiene la culpa de esta obra de Pilatos, cuyo fin hoy nadie puede asegurar ya. ¡Pero hombre! ¡En que consiste que en todos nos ha de pasar á los españoles igual?

Viene una casa extranjera, cualquiera á ejecutar una obra, y todo son facilidades para ella; en un «santiamen» como quien dice la termina y hace negocio, y en cambio... pero... tapa... tapa... no vaya á ver algún malicioso que interprete estas líneas de modo bien distinto de lo que en sí únicamente quieren expresar; nuestro deseo, eco de la opinión, de que en justicia todo se efectue pronto y bien, sin exigencias de nadie ni de ninguna especie, que el tiempo es oro y el dinero también.

En la noche del día quince, en el barrio de Terrueza, el vecino del mismo José Herrero, un tanto alcoholizado, hirió á un convecino suyo.

El Juzgado de instrucción compuesto por D. Guillermo Rom, Juez municipal en funciones de primera instancia, y su actuario señor Diaz Romeral, acompañados del ilustrado mé-

El Sr. D. Juan D. Ochoa, se personó en el lugar del suceso, actuando hasta la una de la madrugada, en que se acordó la detención del agresor en la Cárcel, siendo después puesto en libertad.

En junta celebrada por los señores representantes del partido carcelario, para la confección del próximo presupuesto, se acordó señalar una gratificación al señor Jefe de la Cárcel.

Sin oposición han sido elegidos compromisarios los Sres. D. Hipólito Barceña y don Pedro Salviejo, de significación liberal, y amigos de los Sres. Eguilior y Trapaga.

Donde nos dicen ha habido verdadera lucha, entre los amigos del Sr. Bazan y Eguilior, ha sido en Castro-Urdiales.

En los días catorce al veintiuno ambos inclusivos se han pescado y vendido en nuestro puerto 8.976 kilos de sardina pequeña, cuyo precio varió entre pesetas 5 á 2'10; 1.477 kilos de besugo vendido desde 9 á 6'40; 3.559 kilos de merluza, vendiéndose desde 1'25 á 0'77 y 36 kilos de Congrio, que se cotizó á 0'80.

José González de Villambrosia

LA PROTECTORA

COMPANIA DE CONTRASEGUROS TERRESTRES Y MARITIMOS A PRIMA FIJA.
Beneficencia social y Dirección general de la Compañía.

BILBAO—Calle del Correo, 24.

Director general: D. Francisco de Vega y de la Iglesia, Abogado en ejercicio.

Consejo Consultivo de Abogados en Madrid:
Excmo. Sr. D. Carlos Núñez Granés, *Murgueta de los Soldados y Ex-Diputado á Cortes.*

Excmo. Sr. D. Nicolás Salmerón, *Ex-Presidente del Consejo de Ministros y Diputado á Cortes.*

Excmo. Sr. D. Raimundo Fernández Villaverde, *Ex-Ministro y Diputado á Cortes.*

Sr. D. Ricardo de Guillerna y de las Heras, *Del Ilustre Colegio de Madrid.*

LA PROTECTORA, se obliga á sus contratados los siguientes servicios que con más extensión se detallan en las pólizas.

1.º Suministrarles con datos exactos, escrupulosamente adquiridos, cuantas referencias les sea útil conocer acerca de la situación financiera y crédito mercantil de las Compañías aseguradoras.

2.º Manifestarles, previo el detallado examen y estudio de sus pólizas de seguros, si tienen validez legal ó adolecen de algún vicio ó defecto que pueda perjudicarles.

3.º Procurar la subsanación de ese vicio ó defecto, si fuere posible, con arreglo á la ley y al contrato de seguro y aclarar las dudas que les ocurran.

4.º Tenerles al corriente, con la debida anticipación, de las fechas del vencimiento de las primas de los seguros y del de sus pólizas así como gestionar su renovación ó nueva contratación en las más favorables condiciones.

5.º Poner á disposición de sus abonados inmediatamente que esta Compañía tenga conocimiento de algún siniestro en el que estuviese interesado cualquiera de aquellos un delegado de la misma para realizar las gestiones necesarias y reclamar de las Compañías aseguradoras el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas en sus respectivas pólizas, practicando toda clase de diligencias judiciales ó extrajudiciales hasta obtener el pago de la debida indemnización, mediante la tramitación del expediente para la valuación pericial de los daños efectivos, todo con la intervención directa de los contraseguros.

6.º Facilitar fondos, en caso de litigio con las Compañías aseguradoras, á los abonados que lo soliciten, mientras dure aquél y á cuenta de la indemnización de sus daños, á fin de que la falta de recursos no les obligue á transacciones con grave perjuicio de sus intereses.

7.º Evacuar gratuitamente cuantas consultas se dirijan á esta Compañía por los abonados, durante el tiempo del contraseguro, sobre toda clase de asuntos y extremos relacionados con sus contratos de seguros y ejercer una inspección constante sobre la materia objeto de los mismos, á fin de hacer oportunamente y en forma debida los suplementos que exijan las modificaciones que ocurran.

8.º Todos los gastos judiciales y extrajudiciales que se originen bajo la dirección de esta Compañía para hacer efectivos de las de seguros los derechos é indemnizaciones de los contratados, serán de la exclusiva cuenta de LA PROTECTORA.

Todo asegurado debe de estar también contratados para tener bien garantido sus intereses.

Representante en la provincia de Santander, D. Severiano Fernández, Peñarrosa 3.

Amistad sincera

La pureza de vuestros corazones
Unidos por iguales sentimientos
En la edad del amor y de ilusiones
Es germen de nobles pensamientos.
Agrada contemplar vuestro cariño
Como agrada el perfume de la rosa,
La sonrisa angelical del niño
Y la vista de linda mariposa.
Expresando del alma la alegría
Suena vuestra risa bulliciosa
Como en silencio de tranquila ría
El cántico de ninfa vaporosa.
La amistad que os une en este suelo
Conservad sin gustar amarga hiel
Es generoso don, que envía el cielo,
En ella ser constantes, y á ella fiel.
Que declare sus nombres no me pidas
A su modestia sería vil traición
Esas dos almas en sola una fundida
¿Se llaman? Emilia y Asunción.

ARGENTINO.

A UNA HORTICLANA

Te quiso el Cielo formar
Por extremo tan hermosa,
Que unió al carmin de la rosa
La blancura del azahar.
Arrancó perlas al mar
Y á tu boca las llevó,
Luego la noche tegió
En hebras que son tus rizos,
Colmando tantos hechizos
Con el alma que te dió.

EL TENOR.

De todas partes.

UN TONEL MONUMENTAL

En Fresno (California) se á dado principio á la construcción de un tonel cuya capacidad será de 70.000 galones, ó sea 355.500 litros casi doble de la del célebre tonel de Heidelberg. Esta cuba colosal se construye, para los viñedos de «San Jorge», con «madera roja» que se ha dejado secar durante dos años.

EN DEFENSA DE LA COLA DE LOS CABALLOS

El *Veterinary Record* ha publicado el decreto dado por la Real Sociedad protectora de animales en Inglaterra, que dice así.

«Se avisa á los criadores de caballos que se perseguirá criminalmente á toda persona que maltrate sus caballos, recortándoles ó haciéndoles recortar la cola con el objeto disparatado de mejorar sus formas. Ya se ha castigado á varios contraventores.

El *docking* (cortar la cola) es una operación cruel, y se permitirá solamente en casa que sea necesaria á causa de enfermedad; es una crueldad hacer sufrir á los pobres animales solamente para satisfacer la moda.

Toda persona, sea veterinario ó no, que se haya hecho culpable, se multará con 5 libras, y á más las costas, ó sino con tres meses de Cárcel y costas, según lo designe el juez.»

CONTRA EL FRIO Y LOS CATARROS

Una de las partes del cuerpo que más pronto se enfría y que más molestan son los pies, á pesar del calzado y del espesor de mullidas alfombras; pero hé aquí un medio infalible para precaverse radicalmente contra este inconveniente aun en los días más crudos del invierno.

Todas las mañanas debe darse una ducha fría durante cuarenta segundos sobre cada pie, y si fuera posible friccionarlos luego con nieve durante cierto tiempo.

Nada evita tanto la congestión de los órganos internos ni cura más eficazmente la predisposición al reuma y á las anginas.

Otro consejo para los que se acatarran con mucha facilidad: se moja la punta, retorcida, de un pañuelo en aceite de almendras dulces, é introduciéndole en las narices varias y aspirando con fuerza, se encuentra uno á los pocos momentos con la respiración franca y natural.

Este remedio tiene además la ventaja de que es muy agradable por el delicado aroma que deja el aceite de almendras dulces.

LOS RAYOS X... Y LAS GALLINAS

No es solamente el mundo científico el que rinde homenaje al ilustre Röntgen por sus rayos X; también un sencillo pero listo aldeano ha sabido aprovechar este admirable descubrimiento.

Un californiano, Mr. Spreckles, en cuya hacienda se crían más de 14.000 gallinas, venía observando desde hace tiempo que aquellas no ponían tantos huevos como antes, por lo cual su rentas disminuían.

Deseoso de averiguar la causa, y sobre todo de poner remedio al mal, si era posible, Mr. Spreckles sometió sus gallinas, treinta ó cuarenta por hora, á los rayos X. De esta manera, el avisado industrial pudo saber á punto fijo cuales de sus gallinas eran ponedoras y cuáles no, conservando las primeras para proseguir su negocio de venta de huevos y destinando las segundas á la alimentación.

Gracias á los rayos X, Mr. Spreckles ha asegurado su negocio, aplicando un hábil procedimiento para la elección de sus gallinas. Estas son las que no deben hallarse muy agradecidas al descubrimiento de Röntgen.

LA ZORRA NEGRA.

Parece ser que la zorra negra es cada vez más rara y, naturalmente, cuanto más escasea, mayor precio alcanza su piel. En la actualidad se vende mucho más cara que la zorra azul, cuya circunstancia ha inspirado á un ingenioso habitante de Norte América la idea de dedicarse á criarlas. A este efecto compró una isla y luego encargó á varios cazadores del Alaska que le enviasen zorras negras vivas. Esos animales preciosos quedaron en libertad en cuanto llegaron allí y se han multiplicado admirablemente, de manera que el fe-

liz propietario realiza hoy un gran negocio. Por lo demás, las zorras serían muy desagradecidas si no recompensaran sus cuidados, supuesto que la isla parece un verdadero paraíso. Asegúranos que tiene fuentes de agua potable, bellos quedales de abetos y pinos y rocas agrietadas donde las zorras pueden descansar á su gusto. Hay además un guardián encargado de vigilar la alimentación y la salud de los animales en cuestión, á los cuales distribuye profusamente carne de caballo, de suerte que viven muy bien hasta el día fatal en que se hace preciso separarlas de su piel espesa, lustrosa y digna de los abrigos más lujosos. De todos modos, afirmase que hacen gustosas este sacrificio necesario.

Noticias

En la elección verificada ayer 21 para la designación de compromisarios, han sido elegidos D. Agapito SantaMarina de Prida y don José de la Fragua Rosas.

Según nuestras noticias será un hecho en breve el cambio del muelle del «Zarceta» en el sitio del Pasaje, frente á la calle de Santander, desapreciando la pila de cal que existe en el paseo de INVIERNO, el almacén de carbón y demás dependencias accesorias de la empresa de dichos vapores, ocupando la administración el edificio que se halla en la actualidad próximo á la calle referida, obteniendo de este modo una gran mejora en la urbanización de aquellos amenos paseos.

Se halla pendiente de informe de la Alcaldía la solicitud de Mr. Carl Braconier, interesando autorización para construir un muelle de ribera á partir de la actual dársena, hasta el bajo Galbanes, donde proyecta construir otra, que sirva de puerto de refugio para lanchas pescadoras.

Merece sinceros plácemes el laudable fin que dicho señor persigue y de veras deseáramos que obtenga feliz éxito sus gestiones que han de reportar grandes beneficios para la población.

El próximo Domingo celebrarán algunos jóvenes de esta localidad una amena velada en el Teatro del Casino-Liceo.

Se pondrán en escena las aplaudidas obras *Vida íntima* y *Gua-gua* ya conocida la última de nuestros lectores y que tan á conciencia interpretan los distinguidos aficionados de la simpática sociedad «Juventud Santoñesa». Inútil es que encarezcamos la asistencia del público y solo bastara decir que los productos se destinan á aliviar la precaria situación en que quedan la viuda y huérfanos del probo vigilante que fué de la Penitenciaría D. Mariano Sanchez, cuyo triste fin, como así mismo el de su hijo mayor, es de todos conocido.

De todos también es conocida la nobleza de sentimientos de este hidalgo y caritativo pueblo, el primero siempre en acudir al socorro del desvalido y en ayuda de la desgracia, como en múltiples ocasiones lo tiene suficientemente demostrado, por cuya causa confiamos en el éxito sin ningún género de duda.

Es preciso responder de algún modo á la noble iniciativa de los que se disponen á trabajar en el rescate de esa desdichada familia. Los compañeros del difunto llevaron á cabo ya una suscripción entre el personal; ahora toca al pueblo.

¡Es tan hermosa la caridad!

En la tarde de ayer al comenzar los trabajos de demolición de las murallas tuvo la desgracia de caerse el obrero José Enciso á la esplanada del Paseo de INVIERNO, sin que afortunadamente encierre su estado gravedad.

pues no sufrió más que la contusión consiguiente, siendo curado por el distinguido profesor médico Sr. Saata Marina



Ha llegado ayer á esta villa el capellan castrense D. Felipe Miguel Muñoz con destino al primer batallón del Regimiento de Andalucía que guarnece la plaza.



Se anuncia para primeros del proximo mes la publicación de un semanario en la vecina población de Laredo.

Celebraremos se confirme esta noticia y deseamos al futuro colega mil prosperidades y larga vida.



En uso de licencia ha marchado á Madrid el Profesor de la Penitenciaría D. José M. Parreño.



Ha sido conducido á disposición ael Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la Provincia segun orden del mismo el alienado José Piedra Oejo para ser trasladado en el tren que salio ayer sabado á las 2:55 á Valladolid, donde será recluso en el manicomio de San Rafael.

Han sido licenciados los reclutas correspondientes al cupo del 95 los cuales salieron en la mañana de ayer á sus respectivos pueblos.



En la noche de ayer falleció despues de penosa enfermedad, nuestro estimado amigo y convecino D. Liborio Trúpita, Coronel de Infantería retirado; deseamos á su numerosa y distinguida familia la resignación necesaria para poder sobrellevar tan enorme pérdida y les damos nuestro más sentido pésame.

Descanse en paz el alma del bizarro militar.

Ayuntamiento

Por falta de un Sr. Concejal no ha celebrado sesión nuestro Ayuntamiento.

Pasatiempos.

Solución á la charada anterior:
CON-SUE-LO.

Han acertado Luisa, Rosario, Manuela, M. S., Elvira, Las Zapateras del Aro, Villambrosia y Mangue.

CRUZ NUMÉRICA

1	4	Artículo.					
4	7	Idem.					
1	2	3	4	5	6	Nombre de mujer.	
6	1	Planta medicinal.					
6	3	Unido á					
4	6	Otra planta idem.					
2	3	Nota.					
3	5	7	Pronombre.				
7	5	2	7	Espíritu.			
6	7	4	2	7	Célebre actor.		
1	2	3	4	5	6	7	Diminutivo:

CHARADA.

Al salir de dos y tres
subí á una tres y á Felisa
encontré en todo, y le dije:
«Me pareces dos y prima
ella prima contestome
sonriendo con malicia,
y-sujetándola la todo-
se escondió tras la cortina,

GEROGLÍFICO

T N E

SE VENDEN

Dos casas en la calle de la Rivera N.º 13, con horno y almacen, pipas de vino llenas y vacias; tienda de Ultramarinos con bastantes existencias en todos generos.
Razón Antolin Diez Santoña.

SE VENDE

el espacioso piso 2.º, de la casa núm 7, de la calle del Aro, en esta villa.
Informará D. Lucilo Bravo.

SE TRSAPASA

ó vende, en buenas condiciones un café, con billar y todos sus servicios.
En esta imprenta darán razón.

DEVOCIONARIOS GRAN NOVEDAD

En la librería de Fermín Hernández se ha

recibido un excelente surtido de magnificos devocionarios última novedad.

NUEVO TALLER

DE
Marmolería + Escultura -
Y CANTERIA

Federico Gomez
Alameda 1.º núm. 41 SANTANDER

Construcción de toda clase de panteones, lápidas, estufas, tapas para muebles, fregaderos, baldosas y cuanto se relaciona con la industria.
Especialidad en lapidas y objetos de cementerio.

Precios reducidísimos.

Maestro del taller Miguel de la Lastra.

Imp. de EL AVISADOR. Santoña.

EL SEÑOR D. LIBORIO DE TRÚPITA Y GARCIA

Coronel de Infantería retirado

Ha fallecido en esta villa á las once y media de la noche del 21 del actual á los 68 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

SU DESCONSOLADA ESPOSA D.ª MICAELA MATEOS, HIJOS D. TOMÁS, D.ª JOSEFA, D. MICAELA, D. LIBORIO, D.ª CONCHA Y D.ª ROSARIO. HERMANOS POLÍTICOS DON MARCIAL Y D. JUAN, SOBRINOS, PRIMOS, DEMÁS PARIENTES Y AMIGOS.

Ruegan á V. se sirva encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á las Honras Fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la Parroquia de Nuestra Señora del Puerto, de esta villa, mañana 23 á las diez de la misma, y acto seguido á la conducción del cadáver, por lo que recibirán especial favor.

Santoña 22 de Enero de 1899.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

nera exccsivo. Y por eso añadió. Haye que el llamar Dios al pueblo de Israel su primogénito, fué un hijévole grande del amor con que favorecía á la nación Hebrea, una suma y epílogo de los privilegios con que la honraba. Y esto por haber sido este pueblo escogido de Dios antes que otro alguno. Luego si María Santísima escoge y favorece, aun antes de salir de esta vida á los hijos de Santoña por suyos, si pone su silla en esta antiquísima Iglesia, que diremos, si no que esta noble ciudad, que entonces lo era muy populosa, es el hijo primogénito de María entre tantas ciudades y provincias como despues la escogieron por Patrona suya, y como el hijo primero es el más amado de sus Padres, así lo son de María Santísima los vecinos del Puerto de Santoña, entre los hijos adoptivos los más amados de esta señora. ¡Oh felicidad grande la de esta noble villa! Oh patria mía mil veces eres dichosa, no solo por el valor antiguo con que siempre te defendiste

de tus adversarios, si no por haber recibido la religión cristiana con tanta prontitud, y por haberla conservado siempre intanta y pura. Pero que maravilla si tuviste por madre á María Santísima desde la primitiva Iglesia, ¡Oh cuan obligados y recomonidos deben estar siempre los hijos de Puerto á esta Señora! Pues antes de salir de este mundo los escogió por hijos regalados suyos, la pues Emperatriz Soberana, ejercitad siempre con nosotros el oficio de piadosa madre. Madre sois Señora de todos los cristianos, pero singularmente de aquellos que primero escogistes. Amparad Señora á esta devota villa, pues sois de condición tan liberal que de un favor haceis empeño para nuevos beneficios. Y supuesto que nos llamastes tan anticipadamente á la gracia por medio del bautismo, enderezad ahora nuestros pasos por el camino de los divinos mandamientos para alcanzar la gloria que nos está prometida.

CAPÍTULO VIII.

Prosigue los sucesos de la Cantabria y de Puerto, desde el año ciento de Cristo.

Forzosa digresión ha sido la que hemos hecho en los sucesos de Puerto, á causa de dar noticias de la santa Iglesia Catedral, de su primer fundador, y de la devotísima imagen de nuestra Señora. Volviendo pues á coger el hilo de la relación, es así que los Cántabros siempre se gobernaban por Duques hijos de la Cantabria y descendientes de Tubal: y así refiere Hamberto el año de 3953 de la creación del mundo la muerte del Duque Deorcitano, que murió peleando contra los Romanos en Alaba, cerca de Foron-

da. Por su muerte entró á gobernar la Cantabria, Lupo, que fué de los valientes capitanes que tuvieron los Cántabros, y natural de la villa de Puerto, adonde tuvieron su casa los Lupos, como adelante veremos. Este valeroso Capitán, peleó contra Julio Cesar. Sucedióle Lucio Lupo, en tiempo del nacimiento de Cristo, y siendo Augusto Cesar emperador. Por muerte de Lucio Lupo heredó Andilio el estado y salió Capitan belicoso; gobernó los Cántabros en el tiempo de Tiberio, sucesor de Augusto, y alcanzó á Cayo Caligula, y á Claudio Druso, que entró en el imperio el año de cuarenta y dos. Y al fin en los años



SECCION DE ANUNCIOS

En Santoña

Se construyen y componen parrillas para cocer sardinas en Fábricas de conservas

MANUEL PRIETO

AGENCIA



FUNERARIA

Frente á la Dársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslacion de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

ADULTOS		Pts.	PÁRVULOS		Pts.
1. ^a preferente, con 4 acompañantes y 2 troncos	1	25'00	1. ^a con 2 acompañantes, 1 tronco	1	15'00
2. ^a preferente » 4 » 2 »	2	22'50	2. ^a » 2 » 1 »	1	12'00
3. ^a » 4 » 1 »	3	15'00	3. ^a sin personal	1	7'00
4. ^a » 2 » 1 »	4	10'00	4. ^a » 1 » 1 »	1	6'00
5. ^a sin personal	1	7'00			

NOTAS.—1.^a Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.—2.^a Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo á esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas, deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompa-

La Económica

Nuevo taller de tintorería, lavado de ropa y quita-manchas

Se tiñen á precios reducidos todo clase de prendas de seda, lana y algodón, por los más adelantados procedimientos conocidos hasta el día.

Se limpian así mismo, en seco y al agua sin descoserlos, trajes de señora, caballero y niños, mantas, alfombras, cortinones, chales, sombreros, guantes, cintas, y cuanto la economía y el aseo de una casa pueda necesitar.—Se cuenta para todo esto con suficientes elementos y con hábiles operarios, por lo que pueden entrefiarse los encargos, obre todo Jutos, á las 24 horas de hacerse.—La correspondencia y encargos se reciben en la central de «La Económica», (Nueva Tintorería), Carbajal, 7, y para mayor comodidad del público, en las sucursales de la misma, en Santander, Blanca, 6, y Atarnas, 3, en Santoña, Viuda de Facundo Manrique.

FONDA LA MARÍA

PLAZA DE LA COMSTITUCIÓN.—SANTONA.

Encuadernación

IMPRENTA

Librería

FERMIN HERNÁNDEZ

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.—SANTONA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos. Objetos de escritorio, novenas de Santos y Santas, devocionarios.—Preciosos libritos de «Cuentos del Arcipreste» con profusión de grabados 4.19 y 20 cts. el ejemplar, POLICALCO RIERA. Util procedimiento para bordar sin saber dibujo. Gran surtido en enlaces, festones, cenefas, etc.

FÁBRICA DE ALPÁRGATAS

DE RAFAEL GONZALEZ

Frente al Fielato.

SANTONA

ATOMIAS

LIMÓN

de venta en casa de D. Francisco Rocillo.

Plaza de la Constitución.—Santoña.

casi todos de Neron, concurrió con el gobierno de Sergio Galba, movió guerra el Duque á los Romanos, y les dió una batalla tan sangrienta, que todos tuvieron que llorar: porque los Cántabros que dieron sin su Duque Audilio, que murió peleando, y los Romanos sin alcanzar de ellos la victoria que pretendían y esperaban, con que se retiraron los unos y los otros, dejando artas vidas perdidas en el campo. Dióse esta batalla el año de sesenta y seis de Cristo, segun lo testifica Hamberto.

Este fin de nuestro Duque Andilio, y estas muertes desaban siempre los Cántabros. Sucedióle en el magistrado Mariano Lupo, hijo suyo, que gobernó la Cantabria once años, y murió el de setenta y siete, dejando por heredero á Nestor, que tuvo el gobierno en tiempo de los emperadores Domiciano, Nervá y Trajano.

En lugar de Nestor sucedió su hijo Senón, varon belicoso y católico, como le llama Hamberto. Este fué el que mandó poner sobre los sepulcros la señal de la Cruz, como afirma el mismo autor; si bien esta costumbre era muy anti-

gna, digo el venerar la Santa Cruz, entre los Cántabros, despues que introdujo esta devoción en tiempo de Tubal, La Sybila Cictrea, madre del santo Patriarca, que vino con él á España. Fué esta profética hija de Noe, y mujer de Japhet, que como digimos en otra parte predicó la venida del hijo de Dios al mundo, asegurando á los hombres que le había de redimir por medio de su muerte de Cruz. De esta noticia pues les quedó á los Cántabros la devoción y respeto á la santa Cruz, que ahora renovó el Duque Kalio, ó Carulo, segun refiere Hamberto, haciéndola poner en las banderas sobre los Lobos, que eran las armas de los Cántabros: de donde vinieron los Romanos á llamar á estas banderas Cántabras. Á Kalio sucedió su hijo Zenón, segundo de este nombre, el cual murió en una batalla contra los Vaceos, ó contra los Romanos, que se habían apoderado de la tierra de Campos, en tiempo Emperador Antonino Pio sucedió en el gobierno de los Cántabros á Zenón Zeferino que fundó á Salaria, lugar que estaba situado en la Cantabria, como dice Hamberto.

SANTONA LAUREADA

RECUERDOS HISTÓRICOS del Puerto Juliobrigense desde su fundación por el Patriarca Tubal, hasta el año 1677, escrita por un hijo de esta noble villa en dicho año.

adoptivos, y por esta razón los más cariñosamente amados. Porque si bien los Padres aman tiernamente á todos los hijos, el amor que tienen á los primogénitos es sin comparación más crecido y más grande; siendo cierto que el amor natural no se disminuye con los días, antes crece más con los años. Y como los primogénitos son más antiguos en ser amados, son por esta razón de sus Padres singularmente queridos, como lo declara el estio universal de las gentes.

Mandale Dios á Moises que diga á Faraon estas palabras: *Hæc dicit dominus*. Como es esto bárbaro

Rey que siendo Israel hijo primogénito mío no le quieres dar libertad? Pues que hay en que sea Israel vuestro hijo primogénito? que hay en eso? Mucho (responde el Abulense) porque fué lo mismo que decirle: Es Israel mi hijo primogénito y así tengo causa bastante para amarle con especialidad. El ser mi hijo me pudiera mover á quererle mucho, más el ser primero me empeña tanto en amarle, que verás como mi brazo descarga sobre ti, en defensa suya la espada de mi justicia: por que si bien el amor de los hijos es con natural en los Padres, el de los primogénitos es sobre ma-